

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



COORDINACIÓN GENERAL DE ORGANOS
DE VIGILANCIA Y CONTROL.

COMISARIATO DEL SECTOR
EDUCACION Y CULTURA.

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

Mérida, Yuc., a 26 de abril del 2013.

**Asamblea General de Asociados del
Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C.
P r e s e n t e.**

29/04/2013

Fundamento Legal

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 60 y 63 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y 30 fracción XII de su Reglamento, así como al artículo 19 fracción III del instrumento jurídico de creación del Centro, en nuestro carácter de Comisarios Públicos ante el Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C. (CICY), presentamos el informe sobre los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2012.

Soporte Documental del Informe

Para la elaboración de este Informe se consideraron los estados financieros dictaminados, y la Carta de Observaciones Preliminar, emitidos por el L.C.C. Carlos Enrique Brito Álvarez, del despacho Rico Díaz y Compañía, S.C., designado por la Secretaría de la Función Pública.

Dictamen del Auditor Externo

"En opinión del auditor externo, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C. (Organismo Descentralizado de Interés Público)**, al 31 de diciembre de 2012, así como su resultado de operación y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los criterios y bases contable gubernamentales descritas en Nota 2 y 3 a los estados financieros que dicen:

Nota 2 – Bases de preparación y presentación de la información financiera

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el DOF la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1 de enero de 2009. Dicha Ley tiene observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplican para la generación de información financiera y presupuestal que emitan los entes públicos.

En 2009, 2010, 2011 y 2012 el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y de presupuestos, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios fiscales en que tendrán aplicación afectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, además de realizar con fecha 23 de febrero de 2012, una serie de aclaraciones y/o precisiones respecto del alcance de los documentos normativos. No obstante lo anterior, la Entidad decidió aplicar un Transitorio de esta Ley, el cual da como fecha límite para su aplicación hasta el 31 de diciembre de 2012, para la preparación y presentación de sus estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2012, los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en estricto apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, así como con la normatividad financiera y presupuestal emitida por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública. Ciertas prácticas contables se utilizan de manera supletoria con las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

En este proceso de preparación de estados financieros, de conformidad con las bases antes mencionadas, se efectúan estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos, pasivos, así como la revelación de activos, pasivos de contingencia, compromisos, eventos posteriores, operaciones ordinarias y no ordinarias, entre otras operaciones, así como los importes registrados de ingresos y gastos, sobre bases devengadas identificadas durante los años que terminaron en la fecha de los estados financieros. Asimismo, se consideran los eventos importantes ocurridos hasta la fecha en que los estados financieros se autorizan para su emisión.

Los rubros importantes que están sujetos a estas suposiciones y estimaciones son:

- Inversiones y moneda extranjera
- Valores en administración restringida
- Cuentas por cobrar de cobro dudoso
- Inventarios de lento movimiento u obsolescencia
- Depreciación y amortización
- Intangibles
- Demérito, obsolescencia tecnológica o de moda
- Beneficios laborales
- Contingencia y compromisos
- Ingresos propios autogenerados
- Ingresos Fiscales y del CONACYT

El propósito de estas estimaciones es determinar un valor razonable a la fecha del balance, pero no implica que los resultados de este proceso de suposiciones coincidan con la realidad que se produce posteriormente, por lo tanto, este proceso de evaluación y ajuste es permanente.

Nota 3 – Principales políticas de información financiera

a) Efectos de la inflación

Las cifras que se presentan en los estados financieros reconocieron los efectos de la inflación hasta el cierre del ejercicio fiscal de 2007 de conformidad con la normatividad gubernamental para el reconocimiento de dichos efectos.

A partir de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación, de conformidad con lo regulado en dicha norma, debido a que la Entidad opera en un entorno no inflacionario; sin embargo, debe continuar depreciando la parte actualizada de los activos fijos.

La inflación acumulada de los tres años anteriores es menor del 26%. La inflación de enero a diciembre del 2012 y anual de 2011, 2010 y 2009 fue del 3.56%, 3.82%, 4.40% y 3.57% respectivamente.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo, restricciones y proyectos por realizar

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo en caja y depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones disponibles a la vista de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios de valor.

Las inversiones en valores se registran al costo de adquisición y se ajustan a su valor de mercado. Los intereses obtenidos se reconocen sobre bases acumuladas y, aquellos derivados de recursos fiscales, son reintegrados a la Tesorería de la Federación.

Los fondos para proyectos de inversión están restringidos y son los que recibe del CONACYT y otras instituciones para ser invertidos solamente para efectuar estudios e investigaciones específicas, asume la responsabilidad del correcto uso y administración para los fines de cada proyecto, registra los recursos recibidos como pasivos en el rubro de Proyectos por Realizar, las adquisiciones de activos fijos que efectúa para la realización de los proyectos se registran como aportación al patrimonio y los recursos recibidos se registran como incrementos patrimoniales.

c) Cuentas por cobrar a corto plazo

Se registran al valor original, que es el mismo de recuperación. Se tiene la política de efectuar estudios para determinar la necesidad de crear una estimación para cuentas de dudosa recuperación, previa autorización de la Junta Directiva.

d) Inventarios

Representa material de papelería, consumibles de cómputo, materiales de limpieza y de fotocopiado, principalmente, los cuales son para consumo de la Entidad y valuados al costo por el método de promedios.

e) Inmuebles, mobiliario y equipo

Se registran al costo de adquisición y actualizados por la inflación hasta 2007. Al costo de adquisición de los activos se le adiciona el Impuesto al Valor Agregado correspondiente, en virtud de que la Entidad es una institución sin fines de lucro y no puede acreditar dicho impuesto. La depreciación y amortización se calcula conforme al método de línea recta, con base en la vida útil remanente de los activos, aplicando las siguientes tasas:

Edificios 5%; mobiliario y equipo de oficina 10%; maquinaria, equipo e instrumentos 10%; equipo de laboratorio 10%; equipo de cómputo 30%; equipo de transporte 25%; equipo de telecomunicaciones 10%; equipo de seguridad 10%; gastos de instalación 5%.

Hasta el 31 de diciembre de 2007 los activos fueron actualizados aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), de conformidad con lo indicado en el inciso a) anterior, incluyendo la depreciación los efectos de la inflación.

En 2011, se depuraron ciertas cuentas de activos fijos de cierta antigüedad y se cancelaron contra patrimonio por un importe neto de su correspondiente depreciación de \$214,326.00. El efecto de estos ajustes se incluye en el Estado de Variaciones en el Patrimonio por \$9'651,047.00.

En 2012 se registró la depreciación de las actualizaciones realizadas hasta 2007 teniendo un efecto sobre el resultado del ejercicio de \$841,957.00

En 2012 se realizó un ajuste de Edificios a Terrenos por \$1'429,678.50, teniendo un efecto sobre el resultado de ejercicios anteriores de \$514,273.17.

f) Intangibles

Los gastos del desarrollo de los proyectos de investigación y los beneficios derivados no se registran como activo, por lo que se encuentran contabilizados en las cuentas de resultados en los ejercicios en que se incurrieron.

g) Demérito de activos de larga duración.

Los valores de los activos de larga duración, tangibles e intangibles, se revisan una vez al año o cuando existen evidencias que indican que dichos valores pueden no ser recuperables o pierden su valor útil.

Para calcular la pérdida por deterioro se debe determinar el valor de recuperación de los activos, que se define como el mayor entre el precio neto de venta de una unidad generadora de efectivo y su valor de uso, donde este último es el valor presente de los flujos netos de efectivo futuros, utilizando una tasa apropiada de descuento.

No hay evidencias que indiquen que exista un deterioro que deba ser estimado.

h) Reconocimiento de subsidios del Gobierno Federal.

Los subsidios para operación recibidos del Gobierno Federal se reconocen con base en la asignación original calendarizada por parte de la TESOFE, acreditándose a la cuenta de "Subsidios y transferencias corrientes". Si el saldo de la cuenta es suficiente, se aplica al resultado del ejercicio hasta por el monto del déficit de operación, conforme a la "NEIFGG SP 02 – Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades". Dicha norma también señala que el saldo de dicha cuenta, una vez cubierto el déficit de operación se traspasará a Acreedores diversos para su reintegro a la TESOFE. Los subsidios para inversión en activos fijos, así como los recibidos del CONACYT y otras instituciones son contabilizados como parte del patrimonio.

i) Ingresos propios y egresos

Los ingresos propios se reconocen cuando han sido prestados los servicios o enajenado los bienes contratados con terceros.

Los egresos son reconocidos sobre la base de devengado, cuando los mismos son incurridos o conocidos.

j) Beneficios a los empleados.

Los beneficios otorgados a los empleados y la forma de registro son como sigue:

Beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor normal, por ser de corto plazo.

Las ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales (vacaciones), se registran conforme se otorgan y no se estiman las vacaciones ganadas no gozadas.

Los beneficios futuros acumulados por terminación de la relación laboral (indemnizaciones legales por despido, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria, etc.), son registrados al gasto al momento de su pago.

El pasivo acumulado no registrado relativo a las indemnizaciones ascendió a \$6'618,592.00 en 2012 y a \$5'335,281.00 en 2011, el cual fue determinado conforme cálculos actuariales preparados por un perito independiente.

La prima de antigüedad pagadera a empleados con quince o más años de servicio, establecida por la Ley Federal del Trabajo, se reconoce como costo en el momento de su liquidación.

El pasivo acumulado no registrado relativo a la prima de antigüedad ascendió a \$2'519,955.00 en 2012 y \$2'118,337.00 en 2011, el cual fue determinado conforme cálculos actuariales preparados por un perito independiente.

Tanto el pasivo relativo a las indemnizaciones como el de prima de antigüedad no fueron registrados por la Entidad en los estados financieros adjuntos, tomando como base las disposiciones del párrafo 4 de la NIFGG SP.05 "Obligaciones laborales", que regula que cuando exista déficit en los resultados de las entidades no existirá obligación para reconocer dichos pasivos, y en caso contrario, dichos efectos podrán reconocerse únicamente hasta por los montos de resultados superavitarios que se obtengan. Debido a que los resultados de los años 2012 y 2011 fueron deficitarios, no se reconocieron los efectos de dichas obligaciones laborales.

k) Operaciones en moneda extranjera.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha en que se realizan. Los activos y pasivos en moneda extranjera se actualizan utilizando los tipos de cambio aplicables al cierre de cada período. Las fluctuaciones cambiarias forman parte del resultado integral de financiamiento, afectando directamente los resultados del período.

l) Los estados de flujos de efectivo.

Han sido preparados utilizando el método directo.

m) Contingencias

Las contingencias no se reconocen contablemente debido a que el resultado es incierto, a menos de que existan indicios razonables de que provocaran un activo o pasivo se procede al reconocimiento de los mismos.

Los compromisos son eventos futuros que necesariamente se reconocen contablemente cuando se materializan ciertas circunstancias.

En ambos casos, se divulgan en las notas las características generales de estos eventos futuros, normalmente los de largo plazo.

n. Reclasificaciones

Se realizaron reclasificaciones en los estados financieros y sus notas del año anterior para alinearlas a los formatos de clasificación de acuerdo con la norma vigente en 2012".

Análisis Financiero.

Estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2012, comparado con diciembre 2011.

Se cuenta con un activo total de \$323,328.4 miles; un pasivo total de \$159,220.8 miles; y una hacienda pública / patrimonio de \$164,107.6 miles, que representan incrementos del 64%, 91% y 45%, respectivamente.

El incremento de \$126,523.5 miles en el activo, se deriva por movimientos compensados por aumentos en las cuentas de: efectivo y equivalentes \$83,417.8 miles (130%); almacén \$233.8 miles (124%); participaciones y aportaciones de capital \$6.0 miles (100%); activo fijo \$48,188.0 miles (52%); así como disminuciones en: cuentas por cobrar \$4,958.5 miles (24%); deudores diversos \$363.6 miles (35%).

El pasivo refleja un mayor compromiso de \$75,701.6 miles, debido a aumentos en: proveedores \$215.8 miles (107%); retenciones y contribuciones \$1,019.1 miles (9%); fondos en administración \$74,565.1 miles (103%); así como disminución en documentos por pagar \$98.4 miles (42%).

Por lo que toca a la hacienda / patrimonio, el incremento de \$50,821.8 miles, fue motivado por aumentos en: aportaciones \$62,382.4 miles (32%); resultado de ejercicios anteriores negativo \$11,140.7 miles (18%); revalúos \$5,817.8 miles (100%); resultado del ejercicio negativo de \$419.9 miles (4%); resultado por posición monetaria negativo de \$5,817.8 miles (100%).

Estado de Resultados del 1º de enero al 31 de diciembre del 2012, comparado con 2011

Este estado muestra que se tuvieron ingresos por \$206,002.8 miles; egresos por \$218,077.6 miles; y un resultado negativo del ejercicio por \$12,074.8 miles, lo que representa incremento del 8%, 8%, y 4%, respectivamente.

Los ingresos se integran por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados \$10,848.5 miles; así como por subsidios y transferencias \$193,507.0 miles; intereses \$134.5 miles; y otros ingresos virtuales \$1,512.8 miles.

Los egresos se componen por: servicios personales \$164,598.7 miles; materiales y suministros \$7,526.5 miles; servicios generales \$30,893.2 miles; ISR y PTU \$297.8 miles; y depreciación y amortización por \$14,761.4 miles.

Razones Financieras

Del análisis financiero realizado, se aprecia un capital de trabajo de \$5,419.4 miles; por lo que toca a la liquidez se cuenta con \$0.93 por cada peso de pasivo; mientras que la relación de pasivo total entre patrimonio es de 0.97; en tanto que en lo referente a los activos fijos entre los ingresos muestra una proporción de 0.77; **observamos que los estados financieros se presentan en forma consistentes con los del 2011, y las razones financieras muestran una situación estable.**

Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre del 2012

Este estado muestra que se obtuvo un Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación por \$5,302.1 miles; un Flujo Netos de Efectivo por Actividades de Inversión, negativo por \$62,441.2 miles, el cual fue financiado con \$62,382.4 miles de Flujo Netos por Actividades de Financiamiento, dando como resultado un

Incremento Neto en el Ejercicio del Efectivo y Equivalente de Efectivo por \$5,243.3 miles.

Estado de Variaciones en el Patrimonio al 31 de diciembre del 2012

La cuenta de Patrimonio Contribuido se reporta en \$250,601.9 miles; mientras que el Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores, presenta un saldo negativo de \$45,892.7 miles; en tanto que el Patrimonio Generado del Ejercicio, presenta un saldo negativo, que ascendió a \$40,601.5 miles; dando como resultado una hacienda pública / patrimonio de \$164,107.7 miles.

Comentarios y Recomendaciones.

Asistimos a las 2 sesiones ordinarias y dos extraordinarias del Consejo Directivo llevadas a cabo en el ejercicio 2012, y recabamos la información que consideramos necesaria respecto de las operaciones del Centro. Con fecha 29 de abril del 2013 emitiremos la Opinión sobre el desempeño general del Centro correspondiente al ejercicio 2012, con base en el Informe de Autoevaluación que presentará el Director General, en la que destacaremos los aspectos relevantes y realizamos los comentarios y las recomendaciones que estimemos convenientes.

El auditor externo en su Carta de Observaciones Preliminar, determinó 2 observaciones en los rubros de: a) Activo fijo (terrenos); b) Gastos (provisión de las obligaciones laborales).

Asimismo y con el propósito de coadyuvar al desempeño institucional nos permitimos realizar las siguientes recomendaciones:

- **Con relación a las seis observaciones determinadas por el auditor externo, en su Carta de Observaciones Preliminar, solicitamos se giren las instrucciones correspondientes a fin de solventarlas en las fechas preestablecidas, así como instrumentar los mecanismos de control interno necesarios para evitar su recurrencia.**
- **Solicitamos se convoque a una reunión de esta Asamblea General de Asociados, con el fin de aprobar la capitalización de los recursos fiscales aportados por el Gobierno Federal, destinados al capítulo 5000 bienes muebles, así como el 6000 Obra pública.**

Conclusiones

Con base en el dictamen emitido por el despacho de auditores externo, y tomando en consideración los comentarios vertidos en el informe, consideramos que no existe inconveniente para que ésta Asamblea General de Asociados, apruebe los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2012; del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C., y se adopten como acuerdos las recomendaciones emitidas.

Atentamente.


Ing. Rafael Muñoz de Cote Sisniega
Comisario Público Propietario


C. P. Luis Pérez Sánchez
Comisario Público Suplente